

MENDOZA, **30 DIC 2015**

VISTO:

El contenido del EXP - FIN: 13465/2015, en el que la Srta. Silvina Andrea SORROCHE, solicita la inscripción como Alumna Vocacional en la asignatura "Gestión Ambiental", de la carrera de Ingeniería Industrial, que se dicta en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la Srta. SORROCHE es estudiante de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables de la Facultad de Ciencias Agrarias - Universidad Nacional de Cuyo.

Que se han cumplimentado todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de la Srta. Silvina Andrea SORROCHE (DNI: 35.623.017) como Alumna Vocacional de esta Facultad, en la asignatura "Gestión Ambiental" de la carrera de Ingeniería Industrial, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 641 / 15